

**PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 96**


En relación a la contratación de obra mayor en los siguientes jardines infantiles:

<b>Jardines</b>	<b>Comuna</b>	<b>Contratistas</b>
Cordillera Los Robles	Puente Alto P.A.C	Mauricio Perez FEM Construcciones Ltda.

Se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mitigación, contando con tres presupuestos por cada obra, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar atención con urgencia, debido al inicio de las actividades en los jardines infantiles.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integra